

Quiesce en la inviación: Sugiriendo desta Llu. que se
dho fin señale el sitio de 8ta Quincena y en los días
quince, diez y seis y diez y seis de Sep. primero venie-
dero para dar auxilio a las peregrinaciones necesarias
Con lo demás que de memoria tiene del que
de dho Carta orden y voluntadada esta Ciudad
teniendo presente los perjuicios que quedan resultar
por la concurrencia de gentes de diversos géneros que
concurren a la Feria y estando tanto el sitio por
que esto desta Ciudad por lo que no podrán remediar
se los transeúntes que quedan a caer con aquella
prontitud que requiere y al mismo tiempo evi-
tar muchas ofensas de dios = Acorda quenos E.
Dñ Juan Gregorio Alburquerque y Dñ Francisco Gómez
de Cárdenas con ferencia con dho Dñ Juan Ruiz
nueva sobre el sitio mas comodo donde se rea-
lizare o ha feria sin toros ni aviones ni perjudicar
dejan considerar y den cuenta a esta Llu. P. de
librar lo conveniente =

Alcaide de M. En este Ayuntamiento Se acuerda el Dñ formado el Dñ Dñ
Dñ Pedro José de Cárdenas teniendo presente esta Ciudad
lo dñ formado por los Sres. Dñ Pedro José de Cárdenas y
Mula y Dñ Miguel de Bocanilla Con dho Dñ Dñ
Vista de memoria dado por el Alcaide de las Adqui-
tas expresando en dho Dñ formado la Condición de que
poxente presente Dñ Pedro en el Consulado Fernando
la muestra relación y dñ formado del Alcalde ma-
yor de Dña Suponiendo ser la Canada Baxaca